Medellín, Antioquia ., 2025-07-14 16:25

Al responder cite este Nro.
202573000262617

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE

La Agencia Nacional de Tierras se permite informar que, de conformidad con los términos señalados en los artículos 73 y 77 del Decreto Ley 902 de 2017, que establecen el cierre del trámite administrativo para los asuntos de reconocimiento de derechos mediante acto administrativo y su correspondiente notificación, la Unidad de Gestión Territorial Antioquia, Eje Cafetero y Chocó de la Agencia Nacional de Tierras, se permite citar al solicitante de adjudicación de predio baldío a persona natural, ubicado en el municipio de Sonsón– Antioquia, que se relaciona a continuación para que comparezca a la diligencia de notificación personal del acto administrativo que puso término a la actuación administrativa o resolución de cierre, conforme a los postulados de los artículos 66, 67, 68, 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011:

Fecha: Viernes, 18 de julio de 2025.
Hora: 10:00 am
Lugar: Calle 31 # 29-22, Sede Administrativa, Corregimiento La Danta del municipio de Sonsón o a la oficina de la Unidad de Gestión Territorial Antioquia, Eje Cafetero y Chocó de la Agencia Nacional de Tierras, ANT, ubicada en la Calle 48B #80-53, Calasanz, Medellín, Antioquia.

La persona natural beneficiada es la relacionada a continuación:

ITEM	FISO	RESOLUCIÓN	FECHA DEL ACTO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CÓNYUGE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	0033850	202573001799526	27/06/2025	SONSÓN	JOSÉ ALBEIRO COSME GUZMÁN	70352313	N/A	N/A

FARLIN PEREA RENTERÍA
Líder UGT Antioquia, Eje Cafetero y Chocó - Asesor Experto Código G3, Grado 05

Proyectó: Luz Deisy Vásquez David

Revisó y Aprobó: Juliana Orozco Espinosa – Abogada Contratista ANT.